Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Asunción, 03 de agosto de 2011.-

NOTA Nº: 435/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, con el objeto de elevar una Adenda correspondiente al proceso de ***CD Nº 33/2011*** *para la "****ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS****", y solicitar prorroga del plazo de apertura de ofertas.*

Adenda Nº 01/2011
Quedando la Apertura como sigue:

FECHA TOPE DE CONSULTAS	*08/08/11*	***HORARIO***	*11:30*
LUGAR DE CONSULTAS	*ESTRELLA Y ESTERO BELLACO (INTENDENCIA DE LA ARMADA)*		
FECHA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	*12/08/2011*	***HORA TOPE***	*07:45*
LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	*ESTRELLA Y ESTERO BELLACO (INTENDENCIA DE LA ARMADA)*		
FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	*12/08/2011*	***HORA***	*08:00*
LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS	*ESTRELLA Y ESTERO BELLACO (INTENDENCIA DE LA ARMADA)*		

COMANDO DE LA ARMADA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · DIRECCION

Rufino Ortellado Agüero
CAP.N DEM *- Director de la U.O.C*

ADENDA Nº 1

Donde dice:

Anexo 3

3. Especificaciones Técnicas.

Nº	*Código de catálogo*	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas*
1	*41115406-001*	*Espectrofotómetro*	*Espectrofotómetro y accesorios.*
2	*41104506-002*	*Estufa de esterilización*	*Estufa de esterilización modelo Nº 3, con capacidad de 80lts.*
3	*42294203-001*	*Caja de instrumentos de cirugía menor*	*Caja metálica, tijera curva de metzembaum, tijera de mano, mango de bisturí Nº4, pinza anatómica con diente, pinza anatómica sin diente, porta agujas, separadores de farabeuf (2), pinzas hemostáticas curvas de Kelly (4), pinzas de kocher (2), pinza de aro para campo.*
4	*40161701-001*	*Centrifuga*	*Centrifuga macro de 12 tubos.*
5	*42201718-001*	*Ecógrafo*	*Con dos transductores (uno convexo y otro trans-vaginal).*
6	*42272306-001*	*Equipo de reanimación para ambulancia*	*Monitor con cardio-desfibrilador, electrodos para el monitor, esfigmomanómetro o tensiómetro, estetoscopio, collar cervical, oxímetro de pulso, balón de oxigeno, con fluxómetro, mascarillas y bigoteras, ambus (adulto y pediátrico), laringoscopios (adulto y pediátrico), tubos traqueales Nº 3 al 8.5 (van de 0.5), sueros glucosados y fisiológicos, punzocath Nº 16, 18, 20 y 22, jeringas descartables (10 de 5ml. Y 10 de 10ml.), 5 ampollas de atropina, 5 ampollas de adrenalina, 2 ampollas de noradrenalina, 2 ampollas de dopamina, 2 ampollas de dobutamina, 1 ampolla de bicarbonato de sodio.*
7	*42181706-001*	*Monitor cardiaco*	*Monitor cardiaco multiparametrico modelo G3C.*

Debe decir:

3. Especificaciones Técnicas.

Nº	*Código de catálogo*	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas*
1	*41115406-001*	*Espectrofotómetro*	*Espectrofotómetro y accesorios: 1. Espectro o fotómetro* **Sistema óptico:* *Rango de absorbancia de – 0,200 a 2000 A* *Resolución digital 0,0001"* *Selección de longitud de onda automática* *Ancho de banda de 10 nm* *Fuente de luz: lámpara de halógeno* **Control de temperatura:*

			Sistema de peltier programable de 25 a 40 ºC en intervalos de 1ºC *Estabilidad de +/- 0,2ºC* **Sistema de aspiración:* *Sistema de flujo continuo mediante bomba peristáltica* *Volumen de aspiración programable de 100 a 4000 ul* *Calibración automática de la bomba.* **Pantalla e impresora* *Pantalla LCD grafica* *Impresora térmica grafica* *Alta velocidad (800 caracteres/sg)* **Programación* *Absorbancia /Concentración, Punto final, Cinéticas, modo diferencial, tiempo fijo,* *Modo poligonal.* *Software en español e ingles, con comunicación a PC.* *Otros: Conexión eléctrica 220 V, manual de mantenimiento y uso.*
2	*41104506-002*	*Estufa de esterilización*	*Parte interna confeccionada en chapa de acero inoxidable.* *Equipado con sistema de ventilación natural* *Controlado mediante microprocesador* *Precisión de indicación mediante display luminoso* *Prefijación digital de la temperatura deseada* *Rango de temperatura de 5 a 300 °C* *Reloj interruptor 0 – 24 hs* *Puerta de vidrio intermedia* *Volumen mínimo de 50 litros* *Protector de sobre temperatura con desconexión* *Capacidad máxima de 5 rejillas* *Otros: Conexión eléctrica 220 V, manual de mantenimiento y uso.*
3	*42294203-001*	*Caja de instrumentos de cirugía menor*	*Caja metálica, tijera curva de metzembaum, tijera de mano, mango de bisturí Nº4, pinza anatómica con diente, pinza anatómica sin diente, porta agujas, separadores de farabeuf (2), pinzas hemostáticas curvas de Kelly (4), pinzas de kocher (2), pinza de aro para campo.*
4	*40161701-001*	*Centrifuga*	*Capacidad para 12 tubos de 15 ml* *Revoluciones máximas de 6000 rpm* *Cabezal angular de acero* *Indicación digital de tiempo y revoluciones* *Fuerza de aceleración máxima de 3,4 RCF* *Programación digital de las revoluciones.* *Timer regulable de 1 a 30 min de funcionamiento continuo* *Control por microprocesador* *Otros: Conexión eléctrica 220 V, manual de mantenimiento y uso.*
5	*42201718-001*	*Ecógrafo*	*Equipo de Ultrasonido multipropósito con Doppler para aplicaciones en ginecología, obstetricia y ecocardio fetal.* *Características generales:* *- Pantalla: Monitor plano LCD color de 15 pulgadas o mas medidas diagonalmente, como mínimo. Con brazo articulado para maniobrabilidad.* *- Panel de control con teclado que permita la introducción de datos del paciente.* *- Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimentación del puntero.* *Modos de imagen:* *- Modo B.* *- Modo M.*

			- *Modo M/B.* - *Doppler pulsado.* - *Doppler2D/PW-CW.* - *Doppler continúo (para aplicaciones en ecocardio fetal).* - *Doppler de potencia y de potencia direccional.* - *Permite modo de comparación Color / 2D.* - *Imagen Dual* - *Modo triplex en tiempo real.* • *Colorizacion en modo 2D y D espectral.* • *Armónica para tejidos, con tecnología de inversión de pulso.* • *Por lo menos 1024 de canales de procesamiento digital.* • *Rango dinámico de la menos 230 dB* • *Sistema de respaldo y grabación de información mediante unidad CD/DVD/ RW.* • *Capacidad para utilizar transductores con tecnología de banda ancha.* • *Disco duro de al menos 180 GB.* • *Debe soportar formatos para imágenes (bmp, jpg, etc.).* • *Que cuente con puertos USB (al menos 3 puertos).* • *Al menos 3 (tres) puertos activos para conexión de transductores, de manera que en el futuro se puedan agregar transductores sin necesidad de intercambiar los puertos, ya que esto puede dañar la electrónica del sistema.* *Software:* - *Software de entorno amigable.* - *Software en español.* - *Con capacidad para revisión de imágenes estáticas y en movimiento, reportes.* - *Que permita imprimir y realizar mediciones en imágenes almacenadas. Imprimir informes.* - *Software con las siguientes funciones:* • *Ecografía ginecologica-obstetrica y general.* • *Funciones de anotación para reportes.* • *Distancia área de trazado y elipse.* • *Cálculos de superficie volumen y distancias.* • *Cálculos especializados para aplicaciones gineco-obstetricias: Folículos, volumen.* • *Ecografía morfológica, corazón fetal, abdomen, renal, etc.* *Software para las siguientes aplicaciones:* - *Software ginecológica.* - *Software obstetricia.* - *Software de ecocardio fetal.* - *Software de ecografía general: abdominal, renal, urológico, etc.* • *Plataforma modular digital con tecnología banda ancha.* • *Que permita incorporar los siguientes tipos de transductores: convexo, microconvexo, lineal, sectorial, transesofagico.* • *Función de optimización automática en profundidad con un solo botón de la imagen 2D.* • *Función de optimización de la imagen con eliminación del speckle.* • *Función de optimización de la imagen por transmisión de haces cruzados para mejorar de la resolución de bordes en la imagen.* • *Alta velocidad de adquision de cuadros al menos 230 cuadros/seg.* • *Memoria CINE de la menos 1000 cuadros.* • *Almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos.* • *Base de datos interna para pacientes con archivo de pacientes e imágenes.*

			• *Almacenamiento de imágenes estáticas.* *Otras especificaciones:* *- Alimentación principal: 220 V AC +- 10% / 50Hz.* *- Idioma de manuales del usuario: español o cualquier otro idioma y su correspondiente traducción por traductor público.* *- Idioma de los manuales técnicos: español, portugués o ingles.* *- La empresa deberá realizar capacitación sobre el uso del equipo al personal medico del servicio.* *- Información técnica para la evaluación de la oferta. El oferente deberá proveer catálogos impresos en idioma español, portugués o ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas. Direcciones WEB y correo electrónico y nombre del contacto del representante del fabricante donde se pueda obtener información del producto ofertado.* *Accesorios:* • *Transductor con tecnología de banda ancha convexo para aplicaciones generales abdominal, renal, ginecológica y obstetricia con frecuencias dentro del rango de 4 a 8 Mhz. Cantidad (1) uno por equipo.* • *Transductor con tecnología de banda ancha microconvexo para aplicaciones intracavatarias, ginecología y obstetricia con frecuencias dentro del rango de 4 a 8 Mhz. Cantidad (1) uno por equipo.* • *Cada equipo deberá contar con su videoprinter blanco y negro con 5 (cinco) cajas x 10 (diez) de papel para impresión de tipo termal HD de la misma marca que el videoprinter.* • *Cada equipo deberá contar con una UPS compatible con el equipo que permita seguir trabajando por lo menos 15 minutos.*
6	*42272306-001*	*Equipo de reanimación para ambulancia*	*Monitor con cardio-desfibrilador, electrodos para el monitor, esfigmomanómetro o tensiómetro, estetoscopio, collar cervical, oxímetro de pulso, balón de oxigeno, con fluxómetro, mascarillas y bigoteras, ambus (adulto y pediátrico), laringoscopios (adulto y pediátrico), tubos traqueales Nº 3 al 8.5 (van de 0.5), sueros glucosados y fisiológicos, punzocath Nº 16, 18, 20 y 22, jeringas descartables (10 de 5ml. Y 10 de 10ml.), 5 ampollas de atropina, 5 ampollas de adrenalina, 2 ampollas de noradrenalina, 2 ampollas de dopamina, 2 ampollas de dobutamina, 1 ampolla de bicarbonato de sodio.*
7	*42181706-001*	*Monitor cardiaco*	*- Integración de informaciones y curvas en la misma pantalla.* *- Interfaces y configuraciones especificas para cada ambiente (UTI, Centro quirúrgico, cuerpo de Guardia y Diagnostico) paciente (neonato, pediátrico y adulto).* *- Monitor leve, compacto y fácilmente transportable por medio de su agarradera embutida.* *- Alarmas configurables por el usuario.* *- Histórico: permite el acompañamiento de la evolución del paciente de forma numérica (tabla) y o grafica.* *- Tamaño de la pantalla 8" (diagonal).* *- Resolución 800 x 480 puntos.* *- Dimensiones: 200 x 230 x 140 mm (altura x ancho x profundidad).* *- Peso: 2.75 kg.* *- Alimentación: Voltage: 100/240 VCA – Automática.* *- Batería recargable de 1.5 hs.* *- Frecuencia: 50/60 Hz.* *- Potencia: 220 VA.* *ECG:* *- Hasta 3 (tres) canales simultáneos.* *- 7 (siete) derivaciones.*

			- Detección de QRS. *- Protección contra descarga del desfibrilador.* *- Detector de marcapaso.* *- Trazados con sensibilidad/ganancia y velocidad programables.* *RESPIRACION (RESP.)* *- Detección por impedencia toracica.* *- Monitorización de la frecuencia respiratoria.* *- Detección de apnea con tiempo programable.* *- Trazado con ganancia automática.* *TEMPERATURA (TEMP)* *- Sensores cutáneos/superficiales reusables (esofágicos/rectales – opc).* *- Indicación numérica de los valores de saturación y pulso.* *- Presentación de la curva pletismografica.* *PRESION ARTERIAL NO INVASIVA (NIBP)* *- Indicación numérica de las presiones cistolicas, media y diastólica.* *- Medición automática con programación de intervalo o medición manual por tecla dedicada* *PRINCIPALES CARACTERISTICAS:* *- Integración de informaciones y curvas en la misma pantalla.* *- Interfaces y configuraciones especificas para cada ambiente (UTI, Centro quirúrgico, cuerpo de Guardia y Diagnostico) paciente (neonato, pediátrico y adulto).* *- Monitor leve, compacto y fácilmente transportable por medio de su agarradera embutida.* *- Alarmas configurables por el usuario.* *- Histórico: permite el acompañamiento de la evolución del paciente de forma numérica (tabla) y o grafica.* *- Video: Cristal liquido colorido de matriz activa.* *- Tamaño de la pantalla 8" (diagonal).* *- Resolución 800 x 480 puntos.* *- Dimensiones: 200 x 230 x 140 mm (altura x ancho x profundidad).* *- Peso: 2.75 kg.* *- Alimentación: Voltaje: 100/240 VCA – Automática.* *- Batería recargable de 1.5 hs.* *- Frecuencia: 50/60 Hz.* *Potencia: 220 VA. (Máximo).*

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – DIRECCION

Lic. Rufino Ortellado Aguero
CAP N DEM DIRECTOR UOC

Donde dice:
Anexo 1

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*
e) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
f) *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*
g) *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*
h) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
i) *Documentos que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Ej.: Catalogo, Folletos, etc.*
j) *Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP Nº 941/2010* ***"Por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos del niño"***
k) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*

Estos documentos pueden consistir en:
   a. *Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o*
   b. *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

l) *Certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por entidades públicas y/o empresas privadas que demuestre que la empresa se dedica al ramo de la presente contratación directa.*

Debe decir:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*
e) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
f) *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*

g) *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*

h) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

i) *Documentos que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Ej.: Catalogo, Folletos, etc.*

j) *Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP Nº 941/2010* ***"Por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos del niño"***

k) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*

Estos documentos pueden consistir en:

a. *Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o*
b. *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

l) *Certificado de registro y habilitación correspondiente a importadora y distribuidora de dispositivos médicos (Equipos e Insumos médicos).*

m) *Constancia de contar con habilitación de servicio técnico.*

n) *Certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por entidades públicas y/o empresas privadas que demuestre que la empresa se dedica al ramo de la presente contratación directa.*

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCION

Lic. Rufino Ortellado Alguero
CAP N DEM DIRECTOR UOC